

Hogares ICF/DD— Cambios en Medi-Cal Managed Care

¿Cómo me afectan estos cambios?



¿Por qué recibí este folleto?

- » Usted vive en un hogar Intermediate Care Facility para personas Developmentally Disabled (ICF/DD).
- » Habrá algunos cambios en la manera en la que se pagan su hogar y sus servicios de cuidado de salud.
- » Usted se unirá a un plan Medi-Cal Managed Care.



¿Qué está cambiando?

- » A partir del 1 de enero de 2024, usted estará inscrito en un plan Medi-Cal Managed Care. Su plan Medi-Cal Managed Care y su centro regional son responsables de asegurarse de que se cubran sus necesidades de cuidado de salud y que usted continúe recibiendo los beneficios que necesita en su hogar ICF/DD.
- » El hogar en el que vive trabajará con su plan Medi-Cal Managed Care para asegurarse de que usted reciba los servicios que necesita.



¿Qué tengo que hacer?

- » **¡No tiene que hacer nada!** Usted podrá quedarse en su hogar.
- » Se le enviará más información por correo durante los próximos meses.
- » Usted puede elegir un plan Medi-Cal Managed Care a partir de noviembre de 2023 o se elegirá uno por usted según donde viva.

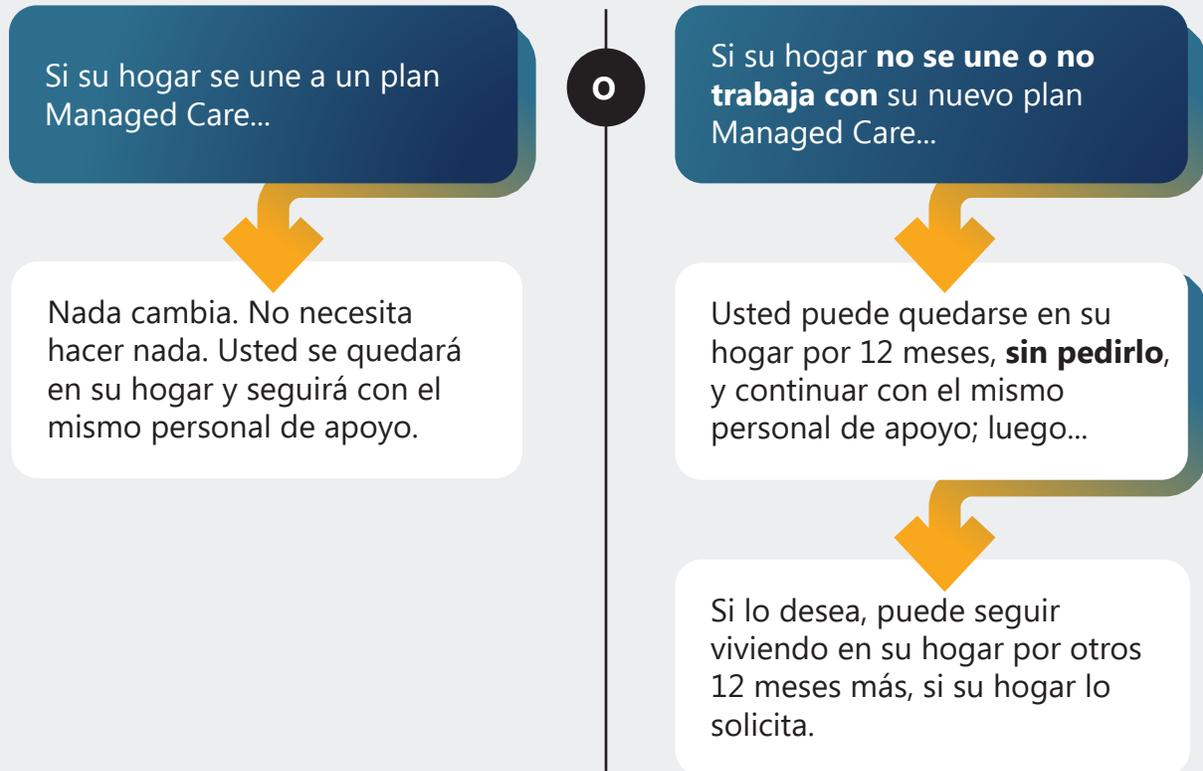


¿Y si tengo preguntas?

- » Pregúntele a un familiar de confianza o a su conservador/representante legal (si es que tiene uno).
- » Pregúntele a su coordinador de servicios en el centro regional.
- » Llame a la línea de ayuda de Medi-Cal al **1-800-541-5555** o a Medi-Cal Ombudsman al **1-888-452-8609 de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. hora del Pacífico**. La llamada es gratuita.

¿Qué sucederá después?

- » Probablemente, **sus actividades diarias no cambiarán.**
- » Su plan Medi-Cal Managed Care Plan se comunicará con usted.
- » Usted continuará recibiendo los servicios que necesita, pero alguno de los proveedores que usted tiene podrían cambiar.



Definiciones

- » **Hogar ICF/DD:** Un Intermediate Care Facility para personas Developmentally Disabled, también llamado hogar ICF/DD, es un hogar donde usted obtiene los cuidados de salud y otros apoyos que necesita.
- » **Servicios:** Estos podrían incluir su hogar ICF/DD y la asistencia que recibe para sus necesidades de salud y actividades diarias.
- » **Ejemplos:** Ver a un médico, hacer terapia física, hacer una comida, ir a la tienda o bañarse.
- » **Personal de apoyo:** Las personas que le proporcionan apoyo y asistencia (médicos, terapeutas, asistentes, coordinadores de apoyo y personal en su hogar).
- » **Plan Medi-Cal Managed Care:** Una compañía de cuidados de salud que paga y coordina los cuidados y servicios de ICF/DD que usted necesita. El plan también se asegura de que usted reciba esos servicios colaborando con sus médicos, su hogar ICF/DD y otro personal de apoyo.